UGT y CCOO convocan huelga en el sector audiovisual de LaLiga ante el riesgo de despidos masivos tras el cambio de adjudicataria

Madrid, 08 de mayo de 2025

La Federación Estatal de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT (FeSMC-UGT) y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO (FSC-CCOO), sindicatos mayoritarios en el ámbito de la producción audiovisual, anuncian la convocatoria de huelga en respuesta a la amenaza al empleo derivada del cambio de adjudicataria de los servicios de producción audiovisual de los partidos de LaLiga.

La huelga va dirigida a las 6 mercantiles del Grupo Mediapro que prestan el servicio de producción audiovisual a LaLiga:

- **SOCIEDAD EUROPEA DE UNIDADES MÓVILES S.L.U.**
- **GRUP MEDIAPRO S.L.U.**
- **MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS S.L.U.**
- **GLOBO MEDIA S.L.U.**
- **K2000 S.A.U.**
- **SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON S.L.U.**

Estas mercantiles, que suman entre 800 y 900 personas trabajadoras dedicadas directamente a la producción audiovisual de los partidos de LaLiga EA SPORTS y LaLiga HYPERMOTION, se enfrentan ahora a un futuro incierto tras conocerse que la empresa suiza **HBS AG** ha resultado adjudicataria del nuevo contrato.

En los contactos mantenidos con HBS AG, el Grupo Mediapro y los representantes de los comités de empresa, no se han obtenido garantías ni respuestas claras sobre la continuidad del empleo para este colectivo, lo que ha generado una profunda alarma e incertidumbre.

Ante esta situación, **FeSMC-UGT y FSC-CCOO** han presentado una papeleta de conciliación ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), como paso previo a la convocatoria formal de huelga y han comunicado la convocatoria de huelga a la autoridad laboral y al Grupo Mediapro.

Ambos sindicatos han convocado huelga para las siguientes jornadas:

Miércoles 14 mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h
Jueves 15 de mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h
Viernes 16 de mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h
Sábado 17 de mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h
Domingo 18 de mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h
Lunes 19 de mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h
Viernes 23 de mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h
Sábado 24 de mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h
Domingo 25 de mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h
Lunes 26 de mayo de 2025 de 00.00h a 24.00 h

Ambos sindicatos exigen que se asuman responsabilidades y se garanticen el mantenimiento del empleo y los derechos laborales de todas las personas trabajadoras afectadas por este cambio de adjudicación, respetando el orden normativo vigente.